



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

<b>BASE LEGAL</b>	:	ARTÍCULO 11°, INCISO 11.2. DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 RESOLUCIÓN N° 0391-2015-CU-R DE FECHA 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

<b>N° DE SESIÓN</b>	:	14
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN 014-04-2022
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)
<b>FECHA (**)</b>	:	12/04/2022
<b>HORA (**)</b>	:	10:00
<b>LUGAR (**)</b>	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO	X	
DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MCBLGO. JULIAN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO	DOCENTE ASOCIADO	X	
PS. MARY RUTH RAMON BRAVO	DOCENTE ASOCIADO	X	
MG. SOLANO AYALA JUAN CARLOS	DOCENTE AUXILIAR	X	
PALOMINO CESAR EVA RUBBY	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X	
PS. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	

PEDIDOS/ORDEN DEL DÍA

AGENDA 1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
SOLICITO ADMISION DE OPINION DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL EN RELACION A LA CARGA LECTIVA DOCENTE DE TECNOLOGIA MEDICAPARA EL PERIODO ACADEMICO 2022-I. PROVEIDO N° 4080 - 2022 - FCS-DEC	X		INFORME	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

AGENDA

AGENDA 1.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
APROBACION DE LAS ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHAS: ➤ 6.04.2022	X		LOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD APRUEBAN EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA: 06.04.22 Y 12.04.22	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO EN LA OFICINA DE SECRETARIA DOCENTE				

DEPARTAMENTO ACADEMICO

AGENDA 2.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN						
	SI	NO								
INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE RATIFICACIÓN DE LA DOCENTE DRA. JUANA ANDAMAYO FLORES (OFICIO N° 082-DA-FCCSS-UPLA-2022 - PROVEIDO N° 4051 - 2022 - FCS-DEC - UPLA DE FECHA 11.04.2022)	X		<p>APROBAR LOS RESULTADOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CONFORME AL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RATIFICACIÓN Y/O PROMOCIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2022-I, EN MÉRITO AL OFICIO MÚLTIPLE N° 0298-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 22.03.2022, SIENDO EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EL DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>DRA. JUANA ANDAMAYO FLORES 62.5 PUNTOSRATIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL</p> <p>PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><b><u>RATIFICACION DOCENTE EN LA CATEGORIA DE PRINCIPAL</u></b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>DRA. JUANA ANDAMAYO FLORES</td> <td>62.5</td> </tr> </tbody> </table>	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	01	DRA. JUANA ANDAMAYO FLORES	62.5	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 327-CF - FCC.SS-UPLA-2022
				N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE				
01	DRA. JUANA ANDAMAYO FLORES	62.5								
				PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO						
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DEPARTAMENTO ACADÉMICO/INTERESADO/ARCHIVO										

GRADOS Y TÍTULOS

AGENDA 3.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		

<b>APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES</b>	X		APROBAR LOS GRADOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 322, 325, 323, 324, 326, 329-CF - FCC.SS-UPLA-2022
				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <b>DE INMEDIATO</b>

**CONOCIMIENTO:** VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/INTERESADOS/ARCHIVO

**COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADEMICOS**

AGENDA 4.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
<b>CAMBIO DE SEDE -2022-1 - PAZ BARZOLA SUZETTY KAREN</b> <b>(OFICIO NO. 359-CAA- VIRTUAL/FCCSS-UPLA-2022 – PROVEIDO N° 4016 - 2022 - FCS-DEC - UPLA DE FECHA 11.04.2022</b>	X		AUTORIZAR EL CAMBIO DE SEDE A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, FAVOR DEL (LA) ESTUDIANTE PAZ BARBOZA SUZETTY KAREN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 238-CF - FCC.SS-UPLA-2022
				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <b>DE INMEDIATO</b>

**CONOCIMIENTO:** DECANATO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/E.P ODONTOLOGIA/INTERESADO/ARCHIVO

(\*\*) CONSIGNAR LOS DATOS CONSIDERANDO EL DOCUMENTO CON LA CUAL SE CONVOCA A SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

(\*\*\*) CONSIGNAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

(\*\*\*\*) CONSIGNAR EL NÚMERO DEL PUNTO DE AGENDA

(\*\*\*\*\*) TRANSCRIBIR EL ACUERDO DEL ACTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

(+) CONSIGNAR INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO QUE NOTIFICA EL ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO